



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA
UNIDAD DE RIESGO OPERATIVO - URO Y
A LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO
DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL
RIESGO OPERATIVO SARO**

PRIMER SEMESTRE 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, JULIO DE 2018



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

La Oficina de Control Interno del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República en cumplimiento de lo establecido en la Circular 041 de 2007, expedida por la Superintendencia Financiera la cual modifica el capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 Básica, Contable y Financiera, “Reglas relativas a la administración del riesgo operativo”, presenta el informe de seguimiento y evaluación a las actividades realizadas por la Unidad de Riesgo Operativo URO y a la implementación y desarrollo del Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO, seguimiento a las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2018.

1. ETAPAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.1. IDENTIFICACIÓN

La Unidad de Riesgo Operativo - URO en coordinación con los líderes de proceso han actualizado en forma permanente los riesgos por proceso. La evidencia son los mapas de riesgos por proceso debidamente firmados. En el segundo semestre de 2017 existen un total de 58 riesgos de gestión discriminados así:

Tabla No. 1 Riesgos de Gestión

PROCESO	N° de riesgos a junio 30 de 2018
Direccionamiento Estratégico Institucional	1
Reconocimiento de Prestaciones Económicas	4
Gestión Jurídica	8
Gestión Administrativa y Financiera	10
Gestión Tecnológica	5
Gestión de Bienes y Servicios	3
Control Interno a la Gestión	3
Gestión Talento Humano	4
Afiliación, Aportes e Historia Laboral	7
Pago de Prestaciones Económicas	4
Atención al Usuario y al Ciudadano	6
Gestión de la Calidad	4
Total Riesgos	59

Fuente: Unidad de Riesgo Operativo - URO

Adicionalmente se dispone del mapa de riesgos institucional integrado de gestión y corrupción versión 9 del 1 de junio de 2018, en el cual se incluyen los riesgos



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

residuales ubicados en zonas de riesgo moderada, alta y extrema y los riesgos de corrupción.

Se verificó que cada proceso cuenta con su mapa de riesgos los cuales se encuentran en la red de la entidad sitio “Sistema de Gestión de Calidad carpeta URO”.

Adicionalmente se dispone del mapa de riesgos institucional integrado de gestión y corrupción versión 7 del 4 de agosto de 2017, en el cual se incluyen los riesgos residuales ubicados en zonas de riesgo moderada, alta y extrema y los riesgos de corrupción.

1.2. MEDICIÓN

Para la medición de los riesgos la URO adoptó la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía para la Administración del riesgo versión 3 de diciembre de 2014. El proceso de medición está detallado en el manual de riesgo operativo versión 4 del 28 de febrero de 2017.

1.3. CONTROL

Se observa que, una vez identificados los riesgos y efectuada su medición se obtiene el riesgo inherente el cual se define como aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones para modificar su probabilidad o impacto.

1.3.1. RIESGO INHERENTE:

Se define como aquél al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones por parte de la Dirección para modificar su probabilidad o impacto.

Como consecuencia de la medición del control, se registran los riesgos como se detalla a continuación y se adjunta la matriz del perfil del riesgo inherente que se aplicó para la medición y valoración:

Tabla No. 2 Riesgo Inherente

Zona de riesgo	Frecuencia	Porcentaje %
Baja	24	41
Moderada	12	20
Alta	21	36
Extrema	2	3



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Total	59	100
--------------	-----------	------------

Fuente: Unidad de Riesgo Operativo – URO

		PERFIL DE RIESGO INHERENTE					
		5. CASI SEGURO	4. PROBABLE	3. POSIBLE	2. IMPROBABLE	1. RARA VEZ	
↑ PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	5. CASI SEGURO		1	1			zona de riesgo extrema
	4. PROBABLE	2	3	6			zona de riesgo alta
	3. POSIBLE	3	6	9	1		zona de riesgo moderada
	2. IMPROBABLE	3	4	4	1		zona de riesgo baja
	1. RARA VEZ	3	11		1		
	IMPACTO / RIESGO	1. Insignificante	2. Menor	3. Moderado	4. Mayor	5. Catastrófico	
		IMPACTO →					
FUENTE: Adaptado de instituto de auditores. COSO ERM. Agosto 2014							

Fuente: Unidad de Riesgo Operativo - URO

1.3.2 RIESGO RESIDUAL:

Una vez establecido el riesgo inherente se aplica ñla metodología para calcular el riesgo residual, entendiendo este como el nivel resultante del riesgo después de aplicar los controles.

Posteriormente se efectuó la confrontación con los controles que se encuentran detallados en los diferentes mapas de riesgos, para obtener el riesgo residual así:

Tabla No. 3 Riesgo Residual

Zona de riesgo	Frecuencia	Porcentaje %
Baja	39	66
Moderada	16	27
Alta	4	7
Extrema		
Total	59	100

Fuente: Unidad de Riesgo Operativo – URO



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

		PERFIL DE RIESGO RESIDUAL					
		5. CASI SEGURO					
↑ PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	5. CASI SEGURO						zona de riesgo extrema
	4. PROBABLE	1	1	1			zona de riesgo alta
	3. POSIBLE	1	4	2			zona de riesgo moderada
	2. IMPROBABLE	2	8	5			zona de riesgo baja
	1. RARA VEZ	12	16	6			
	IMPACTO / RIESGO	1. Insignificante	2. Menor	3. Moderado	4. Mayor	5. Catastrófico	
		IMPACTO →					
		FUENTE: Adaptado de instituto de auditores. COSO ERM. Agosto 2014					

Fuente: Unidad de Riesgo Operativo - URO

En la matriz de evaluación de riesgos residuales se observa que se presenta una disminución de los riesgos ubicados en la zona de riesgo extrema y alta, que inicialmente eran 2 en zona extrema y 21 en zona alta, trasladándose a las zonas de riesgo moderada y baja, quedando solo 4 riesgos en la zona alta, por lo cual se puede concluir que FONPRECON cuenta con controles sólidos lo cual se traduce en una administración efectiva del riesgo.

Los controles que se encuentran detallados en los diferentes mapas de riesgos son aplicados en forma permanente por todos los servidores de FONPRECON, con el fin de dar cumplimiento al objetivo del proceso y minimizar la materialización de riesgos.

1.4. MONITOREO

Se observó que los líderes de los procesos realizan en forma permanente el monitoreo de sus riesgos con el fin de verificar que los controles registrados en sus mapas de riesgos se estén utilizando y sean efectivos para minimizar la materialización de los riesgos.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Como evidencia de esta actividad diligencian y remiten a la Unidad de Riesgo Operativo – URO, vía correo electrónico, el formato denominado “Formato monitoreo riesgos de gestión y corrupción” F02-PRO-GAF-014, teniendo en cuenta la periodicidad registrada en la Política de Administración de Riesgos vigente.

Adicionalmente, cuando se detecta la materialización de un riesgo los líderes del proceso cuentan con el formato F01-MNL-SARO-001 denominado “Registro de Materialización de Riesgos Operativos”, el cual debe ser diligenciado para remitirlo a la URO y comenzar su tratamiento correspondiente.

En caso de no presentarse eventos de materialización, los líderes de procesos remiten durante los primeros cinco días hábiles de cada mes el formato denominado “Reporte a la Unidad de Riesgo Operativo F01-PRO-GAF-014, mediante el cual se deja constancia de que no se presentó ninguna materialización en el mes inmediatamente anterior.

Sin embargo, se observó en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, que se materializó el riesgo No. 2, Liquidación de Nomina Inconsistente, Incluido en el mapa de riesgos un riesgo en el proceso de Talento Humano

2. ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

2.1. POLÍTICAS

Son los lineamientos generales que deben aplicarse a cada una de las etapas y elementos del SARO con el fin de lograr un óptimo funcionamiento del Sistema y con el objetivo de “orientar la toma de decisiones respecto del tratamiento de los riesgos tanto de gestión como de corrupción, y minimizar sus efectos al interior de FONPRECON”, lineamientos que se encuentran detallados en el documento Política de Administración del Riesgo versión 3 del 9 de febrero de 2017 aprobados por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

2.2. POLITICA DE ACEPTACION DEL RIESGO

Cada vez que se desarrollen las etapas de identificación, medición y evaluación del riesgo inherente, aplicación y evaluación de controles para disminuir el riesgo dando como resultado el riesgo residual este será tolerado en la Zona de Riesgo Baja. A partir de la Zona de Riesgo Moderada se tomaron las respectivas acciones preventivas para evitar que el riesgo se materialice.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Para las diferentes zonas de riesgos se debe evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir así:

- **Evitar el riesgo:** Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas. Un ejemplo puede ser el control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico etc.
- **Reducir el riesgo:** Implica medidas a disminuir tanto la probabilidad (Medidas de prevención) como el impacto (Medidas de protección). La reducción del riesgo es el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Se consigue mediante la optimización de los procedimientos y la implementación de los controles.
- **Compartir o transferir el riesgo:** Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permite distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Es así como, por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar.

2.3. PROCEDIMIENTOS: El procedimiento para la administración del Sistema de Riesgo Operativo fue actualizado el 30 de enero de 2018 a su versión 7.

2.4. DOCUMENTACIÓN: La Entidad Cuenta con los siguientes documentos que reposan en el archivo de la URO:

- Manual de Riesgo Operativo versión 4 del 28 de febrero de 2017.
- Política Administración de Riesgos versión 3
- Procedimiento para Administración del Sistema de Riesgo Operativo SARO versión 7.
- Mapa de Riesgos Institucional Integrado de Gestión y Corrupción versión 9
- Mapas de Riesgos por procesos



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- Otra Documentación: comunicaciones, memorandos, informes, reportes físicos y virtuales etc., que forman parte del archivo de la URO.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

La estructura organizacional de la Entidad se encuentra definida en el Decreto Nacional 3992 del 16 de octubre de 2008.

La Unidad de Riesgo Operativo fue creada mediante resolución 0606 del 23 de septiembre de 2015, a cargo de un profesional especializado bajo la dirección del Director General de la Entidad. Sin embargo, es de anotar que el tema de Administración del Riesgo involucra a toda la organización desde el Consejo Directivo, la Dirección General, los líderes de todos los procesos con los integrantes de sus grupos de trabajo, la revisoría fiscal y Control Interno.

4. REGISTRO DE EVENTOS DE RIESGO OPERATIVO

Durante el I Semestre de 2018, la URO recibió de los responsables de los procesos, 3 eventos de materialización del riesgo, discriminados así:

Tabla No. 4 Riesgos Materializados

Proceso	Riesgos materializados
Afiliación Aportes e Historia Laboral	1
Gestión Administrativa y Financiera	1
Gestión Tecnológica	1
TOTAL	3

Fuente: Unidad de Riesgo Operativo - URO

Para los eventos materializados se analizaron sus causas, como también las posibles soluciones y recomendaciones y se elaboraron las acciones correctivas y de prevención para evitar que se vuelvan a presentar.

Estos riesgos reportados no generaron pérdidas o afectación a los Estados Financieros.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Tabla No. 5 Riesgos Materializados y su tratamiento

Proceso	Riesgo acaecido	Acción Correctiva y/o Preventiva	Tratamiento realizado por la URO
AFILIACIÓN APORTES E HISTORIA LABORAL	<p>Las estadísticas de afiliados fueron transmitidas a la Superintendencia Financiera de Colombia SFC de manera errada para el formato 206 de afiliados correspondiente al periodo diciembre de 2017. Lo cual fue detectado por ese Organismo de control generando un requerimiento por parte de este que obligó a solicitar la retransmisión de la información. Lo anterior se produjo por inconvenientes tecnológicos causaron que el aplicativo HISLAB no corriera un procedimiento de actualización y generó un error en el reporte 206, dada la premura de tiempo para hacer la transmisión (5 de enero), no se realizaron las revisiones de manera detalladas y por ende la Coordinadora no detectó el error.</p> <p>Factor Interno: Error humano y tecnológico</p>	<p>Se diligenció el formato de solicitud de acciones correctivas y de mejora, por parte del líder del proceso.</p> <p>PLAN DE ACCION</p> <p>OBJETIVO: Remitir la información estadística de afiliados sin errores evitando reprocesos.</p> <p>META DE RESULTADOS: Toda información remitida a los entes de control debe estar generada de manera correcta a julio 31 de 2018.</p> <p>RECURSOS:</p> <p>HUMANOS: Jefe de Proceso y Coordinadora de Grupo de Afiliación.</p> <p>TECNOLÓGICOS: Aplicativo Hislab y nuevo desarrollo ZUE</p> <p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas la actualización mensual de las bases de afiliados 2. La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realizará en forma mensual la actualización de la base de datos de los afiliados previa a la transmisión al ente vigilante 3. Agregar al mapa de riesgos del proceso de Afiliación aportes e historia laboral, el riesgo: "errores en la remisión de información a los Organismos de control y vigilancia". 4. Generar las estadísticas de afiliados el primero del mes para que se tenga un tiempo prudencial para realizar las revisiones del caso, antes de efectuar el envío a la oficina de planeación y sistemas para su transmisión a la Superfinanciera. 	<p>Una vez diligenciado el formato de solicitud de acciones correctivas y de mejora por parte del líder del proceso, se actualizó el mapa de riesgos de este proceso incluyendo el nuevo riesgo "errores en la remisión de información a los Organismos de control y vigilancia". Este riesgo ha sido objeto de monitoreo, mediante el diligenciamiento del formato de monitoreo de riesgos por parte del líder del proceso.</p> <p>El cierre del evento está programado para julio 31 del presente año.</p> <p>Las acciones tomadas buscan reducir el riesgo.</p>
Gestión Administrativa y Financiera- Gestión Contable	Estados contables transmitidos via CHIP a Contaduría General de la Nación extemporáneos.	Se diligenció el formato solicitud de acciones correctivas y de mejora por parte del líder del proceso, en el cual se incluyó el	Teniendo en cuenta que la principal causa de la materialización de este evento es el retardo de la



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Proceso	Riesgo acaecido	Acción Correctiva y/o Preventiva	Tratamiento realizado por la URO
	Factor Interno: Error Humano	<p>siguiente plan de acción:</p> <p>Objetivo: Cumplimiento a las fechas límites establecidas por la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Meta de resultados: A Julio 31 de 2018 remitir informes contables dentro de las fechas establecidas</p> <p>Presupuesto: Recurso humano y tecnológico</p> <p>Actividades:</p> <p>Envío información de los estados contables a la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Mesa de trabajo con el Grupo de Cartera con el fin de determinar mecanismos para que la información proveniente de esa área sea entregada dentro de los límites establecidos.</p> <p>Realizar cronograma con el fin de establecer las fechas límites exactas de recepción de la información para transmitir siempre un día antes y poder detectar si se presentan errores tecnológicos en la plataforma de la Contaduría, los cuales se solucionan vía telefónica si no se deja la transmisión para último momento.</p> <p>Revisión mapa de riesgos Monitorear hasta julio 30 el riesgo incumplimiento.</p>	<p>entrega de la información por parte del Grupo de Cartera al Grupo Gestión Contable, se programaron mesas de trabajo con el fin establecer un cronograma y hacerle seguimiento para impedir que se realice la transmisión en forma extemporánea.</p> <p>La primera mesa de trabajo se realizó el 23 de marzo de 2018, según acta No. 11. En ella se estableció un cronograma, registrando fechas límites de entrega de la información del Grupo de Cartera al Grupo Gestión Contable.</p> <p>Posteriormente se efectuó seguimiento el 10 de abril de 2018, mediante acta No. 12, en el cual se verificó que la transmisión se realizó en forma oportuna.</p> <p>Y con acta 019 del 21 de mayo de 2018 se verificó que en el mes de mayo de igual forma se efectuó la transmisión dentro del plazo establecido.</p> <p>Adicionalmente se efectuó revisión y actualización del mapa de riesgos a su versión 10 del 25 de mayo de 2018. Acta de reunión 17 del 17 de mayo de 2018.</p> <p>Se tiene pendiente realizar una última mesa de trabajo con el fin de verificar la transmisión en los meses de junio y julio y efectuar cierre del evento.</p>
GESTIÓN TECNOLÓGICA	El sábado 21 de abril de 2018 a partir de las 9 de la mañana se programó ventana de mantenimiento con alcance de apagado controlado del centro de datos, con el fin de realizar el mantenimiento preventivo del sistema de potencia ininterrumpida (UPS), dado que se	<p>Se diligenció el formato de acciones correctivas y de mejora por parte del líder del proceso.</p> <p>OBJETIVO: Revisar y reparar la UPS mediante la ejecución del contrato</p>	<p>Efectuó seguimiento a lo establecido en el formato de acciones correctivas, preventivas y de mejora observando que en la Oficina de Planeación y Sistemas reposa el</p>



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Proceso	Riesgo acaecido	Acción Correctiva y/o Preventiva	Tratamiento realizado por la URO
	<p>requería para evitar posibles averías de esta unidad o de sus componentes; en desarrollo de esta actividad se suscribió el contrato 058 de 2018 con la firma GESTOM. La actividad se inicia con la entrega de acceso a la UPS, al personal técnico de la firma mencionada, quienes procedieron a realizar el mantenimiento contratado. A las 2. pm del mismo día el equipo de trabajo de la firma contratista no logra restablecer la funcionalidad de la UPS quedando en estado INHIBIDO, lo que ocasiona que no se pueda energizar la red eléctrica regulada y se impida en consecuencia el restablecimiento de la operación tecnológica de la entidad, condición que extendió hasta el martes 24 de abril a las 18 horas. La firma GESTOM continuó la revisión de la UPS, encontrando que dos tarjetas presentaron falla y que se requería su cambio, hecho que finalmente se ejecutó luego de pruebas en laboratorio para identificar con claridad el origen de esta situación.</p> <p>Factor Interno: Fallas Tecnológicas</p>	<p>META DE RESULTADOS: UPS en el estado de operación esperado</p> <p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar las actividades realizadas por la firma de mantenimiento para aceptación de su entrega. 2. Proponer a la Entidad la adquisición de una nueva UPS teniendo en cuenta la antigüedad de la actual, sobre la figura de arriendo o compra, incluyendo los acuerdos de niveles de servicio, que, para tareas de mantenimiento o fallas del equipo, el proveedor debe suministrar una IPS por el tiempo requerido para poner en operación la UPS principal. 3. Programar mantenimientos en fecha que no afecten la labor de procesos misionales. 	<p>estudio de mercado para la adquisición de la UPS de 20 KVA en 2 tipos de modelos, el cual está pendiente de la aprobación de la disponibilidad presupuestal y de la autorización de la Dirección General para su adquisición.</p> <p>A la fecha los mantenimientos en su mayoría se han realizado en horas de la tarde sin embargo 2 se realizaron a la 1 de la tarde, pero no se presentó ningún inconveniente al respecto.</p> <p>En el transcurso del presente mes se efectuará el cierre del evento.</p>

Fuente: Unidad de Riesgo Operativo - URO

Por todo lo anteriormente mencionado, la URO ha realizado las diferentes actividades de identificación, medición, monitoreo y control de riesgos cumpliendo con los procedimientos establecidos.

Es importante resaltar que la Oficina de Control Interno, dentro de las auditorías internas programadas o especiales evalúa los mapas de riesgos de cada uno de los procesos verificando que los controles establecidos para cada riesgo aborden las causas, minimizando su impacto y materialización en los procesos. Así mismo, los hallazgos que surjan de cada una de las auditorías son de conocimiento de la URO, para que se evalúen y de determine su inclusión en los mapas de riesgos correspondientes.